

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YPF ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 21 de abril de 2016, a las 10H00, en el octavo piso del Edificio "Ambar", ubicado en la Ave. Portugal No. E10-77 y Ave. 6 de Diciembre, se encuentra el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa, en su calidad de apoderado de ELERAN INVERSIONES 2011 S.A. y MIWEN S.A., compañías que son las únicas accionistas de la compañía **YPF ECUADOR S.A.** y constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Las compañías indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía **YPF ECUADOR S.A.**, tal como se demuestra del siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito (\$USD)	Valor de las Acciones	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
MIWEN S.A.	1.000,00	1.000	10	0,020339 %
ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.	4.901.000,00	4.901.000	49.010	99,979661 %
TOTAL	4.902.000,00	4.902.000	49.020	100 %

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **YPF ECUADOR S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2015.**
2. **Conocimiento y aprobación de la gestión de la Comisaria del año 2015.**
3. **Designación de los Comisarios Principal y Suplente para el año 2016.**
4. **Autorización al Gerente General para que negocie la contratación de un Auditor Externo para el 2016.**
5. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
6. **Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2015.**
7. **Consideración del aumento del capital suscrito a la suma de Cinco Millones Novecientos Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.902.000,00) mediante aporte en numerario.**
8. **Designación de las personas facultadas para instrumentar y registrar lo dispuesto por la presente Junta de Accionistas.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el señor Ignacio Javier Swinnen como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa el señor Federico Maquez, Vicepresidente del Directorio, como Presidente Ad - Hoc, por no estar presente el Presidente del Directorio de la Compañía.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **“Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2015”**.- Toma la palabra el señor Gerente General y da lectura a su informe de labores del año 2015. El informe, luego de una breve deliberación, es aprobado sin observaciones y por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocimiento y aprobación de la gestión de la Comisaria del año 2015”**.- Toma la palabra la Comisaria Principal de la compañía y procede a dar lectura a su informe de gestión correspondiente al año 2015. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

A continuación se trata el tercer punto del orden del día: **“Designación de los Comisarios Principal y Suplente para el año 2016”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-hon quien sugiere que reelegir a la señora Myriam Pasquel como Comisaria Principal para este año 2016 y elegir a la señora Rosi Reinoso como Comisario Suplente. La Junta de Accionistas decide, por unanimidad, elegir a las personas propuestas como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016.

Posteriormente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: **“Autorización al Gerente General para que negocie la contratación de un Auditor Externo para el 2016”**.- Toma la palabra nuevamente el Presidente Ad-hoc y manifiesta que por mandato legal este año 2016 se deberá contar el informe de Auditor Externo, lo cual deberá hacerse máximo hasta el mes de septiembre del presente año. Por este motivo mociona que se autorice al Gerente General a fin de inicie el proceso de selección de una firma auditora internacional. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **“Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)”**.- El Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes los estados financieros del año 2015, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Seguidamente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: **“Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2015”**.- El Gerente General toma la palabra nuevamente y menciona que en virtud de que los estados financieros aprobados en el punto anterior arrojaron pérdida, no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: **“Consideración del aumento del capital suscrito a la suma de Cinco Millones Novecientos Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.902.000,00) mediante aporte en numerario.”**

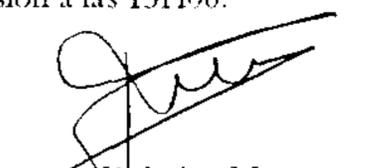
Toma la palabra el apoderado de la accionista ELERAN INVERSIONES 2011 S.A., Dr. Simón Dávalos Ochoa, e informa que ha recibido la instrucción de su mandante de aumentar el capital de

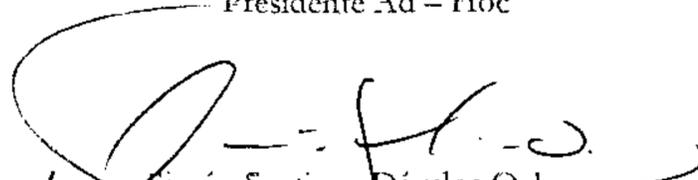
la compañía YPF ECUADOR S.A., para que ésta tenga una situación patrimonial lo suficientemente sólida. Sobre la base de lo expuesto, el señor apoderado de la accionista ELERAN INVERSIONES 2011 S.A. mociona aprobar un aumento del capital social en la suma de Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000.000,00) mediante aporte en numerario que realizará en exclusiva la accionista ELERAN INVERSIONES 2011 S.A., por lo que la accionista MIWEN S.A. renuncia a su derecho preferente en la suscripción del presente aumento de capital, tal y como lo manifiesta su representante en esta Junta. Sometida la moción a votación, por unanimidad, se resuelve:

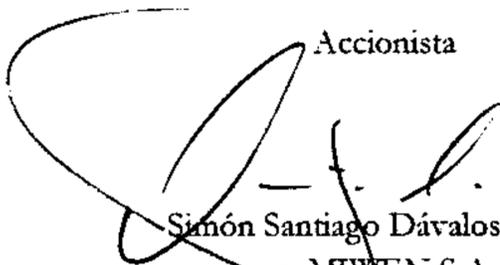
- (i) Aprobar el aumento de capital suscrito de Cuatro Millones Novecientos Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD4.902.000,00) a la suma de Un Cinco Millones Novecientos Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.902.000,00) mediante el aporte en numerario de la suma de Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000.000,00), los cuales serán pagados en un veinticinco por ciento (25%) al momento de realizarse el aumento y el saldo restante en el plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este acto societario en el Registro Mercantil, tal y como lo permiten el artículo 183 de la Ley de Compañías vigente y el artículo 1 de la Resolución No. 5 de la Superintendencia de Compañías de 5 de septiembre de 1986.
- (ii) Tener por totalmente suscrito y pagado en un veinticinco por ciento (25%) por la accionista ELERAN INVERSIONES 2011 S.A. el aumento de capital resuelto por aporte en numerario o dinero en efectivo.

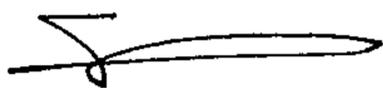
Finalmente, se pasa a considerar el octavo y último punto del orden del día: **“Designación de las personas facultadas para instrumentar y registrar lo dispuesto por la presente Junta de Accionistas.”** Por unanimidad de votos presentes se resuelve autorizar al señor Gerente General, Sr. Ignacio Javier Swinnen, a instrumentar y registrar las resoluciones adoptadas por la presente Junta de Accionistas, a suscribir la documentación pública y/o privada que fuese menester, a realizar todas las gestiones necesarias ante el Notario Público que corresponda, el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías y/o cualquier otro organismo que corresponda, aceptando incluso las observaciones y/o modificaciones que los organismos de control pudiesen imponer, y suscribiendo los instrumentos necesarios a tal fin.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas y Presidente Ad – Hoc y el Secretario, respectivamente. Se clausura la sesión a las 13H00.


Federico Maquez
Presidente Ad – Hoc


Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.

Accionista

Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. MIWEN S.A.
Accionista


Ignacio Javier Swinnen
Secretario